



### Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

| Artículo | Antes   | AHORA  |
|----------|---|--|
| 2        | <p>Para los efectos de esta Ley se entenderá por:</p> <p>I. a XIX. ...</p> <p><b>XIX Bis (NO EXISTÍA)</b></p> <p>XX. a XXXIV. ...</p>   | <p>Para los efectos de esta Ley se entenderá por:</p> <p>I. a XIX. ...</p> <p><b>XIX Bis. Formato de Lectura Fácil: Texto complementario al principal redactado en un lenguaje simple, directo, cotidiano y personalizado, con tipografía clara y tamaño accesible, la cual puede utilizar ejemplos para su mejor comprensión y está libre de tecnicismo y conceptos abstractos;</b></p> <p>XX. a XXXIV. ...</p> |
| 29       | <p>Las instituciones de administración e impartición de justicia contarán con peritos especializados en las diversas discapacidades, apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, así como la emisión de documentos en Sistema de escritura Braille</p>  | <p>Las instituciones de administración e impartición de justicia contarán con peritos especializados en las diversas discapacidades, apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, así como la emisión de documentos en sistema de escritura Braille y <b>formato de lectura fácil</b></p>   |
| 32       | <p>Las personas con discapacidad tienen derecho a la libertad de expresión y opinión; incluida la <b>libertad de recabar, recibir y facilitar información mediante cualquier forma de comunicación que les facilite una participación e integración en igualdad de condiciones que el resto de la población.</b> Para tales efectos, las autoridades competentes establecerán entre otras, las siguientes medidas:</p> <p>I. Facilitar de manera oportuna y sin costo adicional, la información dirigida al público en general, en formatos accesibles y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad;</p> <p>II. a IV. ...</p> | <p>I. Facilitar de manera oportuna y sin costo adicional, la información dirigida al público en general, accesibles, en formato de <b>lectura fácil</b> y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad;</p> <p>II. a IV. ...</p>   |

ESTRATEGIA EN CADA INSTANCIA



Prol. Paseo de la Reforma 7500-C2, CdMx, CP 05730  
Tels. 55 5811-1311 / 55 5811-1312

[www.bji.com.mx](http://www.bji.com.mx)  
[www.sm99.mx](http://www.sm99.mx)



Firma nominada a recibir el trofeo "THE BIZZ AWARDS" 2006 - 2019 por la World